

Boletín**RED IGOP: RED DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LOS FONDOS EUROPEOS**

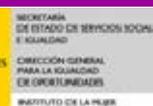
Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL
PARA LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

INSTITUTO DE LA MUJER

SUMARIO**# ACTUALIDAD EN LA RED**

- Cursos de capacitación
- Noticias destacadas

ACTIVIDAD EN LA RED

- Eventos próximos

CONOCIENDO LA RED Y LAS PERSONAS

- Entrevista a Carmen Plaza Martín, Directora del Instituto de la Mujer

UTILIDADES PRÁCTICAS

- Herramientas
- Otras publicaciones

ACTUALIDAD EN LA RED: Cursos de capacitación, balance de 2012 y perspectivas 2013

Durante el 2012 se han desarrollado nuevas acciones formativas y de capacitación que continuarán en el 2013. Con estas sesiones formativas se pretende dar respuesta a una de las grandes demandas tanto de los Organismos Gestores de Fondos como de los Organismos intermedios, es decir, proporcionar los conocimientos necesarios para facilitar la incorporación de la perspectiva de género a sus actividades desarrolladas en el marco de los Fondos.

Desde el Instituto de la Mujer nos hemos reafirmado en ese compromiso de formación y capacitación del personal de



Sesión formativa de la Red

los organismos participantes en la Red, desarrollando las diversas acciones formativas a lo largo de 2012. (sigue en página 2)

SISTEMA DE CONSULTAS ON -LINE

Remite tus consultas sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los proyectos cofinanciados por los proyectos europeos al correo de la red redigualdadfondos@inmujer.es

El Instituto de la Mujer se compromete a dar respuesta en el plazo más breve posible

Eventos próximos

11 y 12 de abril, Avilés:

Sexta Reunión Plenaria de la Red IGOP

Segundo semestre 2013:

Desarrollo de jornadas formativas en diversas CC.AA

Último trimestre de 2013,

Cantabria:

Séptima Reunión Plenaria de la Red IGOP

Cursos de capacitación, balance de 2012 y perspectivas 2013

SISTEMA SEXO-GÉNERO



Contenidos de una de las ponencias incluidas en las sesiones formativas

En el 2013 las actuaciones formativas dieron comienzo con el curso “El uso de indicadores de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020”

El inicio del **ciclo formativo por las Comunidades Autónomas de la Red** se produjo en marzo de 2012, con el desarrollo en Zaragoza de un Curso de formación que tenía por objetivo sensibilizar al personal gestor de las actuaciones cofinanciadas por los Programas Operativos del FSE y FEDER 2007-2013 sobre la introducción efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en estas actuaciones. A dicho curso, de 4,5 horas de duración, asistieron 18 personas de diferentes ámbitos de la Administración de Aragón, que valoraron la sesión formativa muy positivamente.

También a finales de marzo se desarrolló en Madrid, en la sede del Instituto de la Mujer una **Jornada formativa temática sobre Políticas de apoyo a la actividad emprendedora con perspectiva de género**, a

la que asistieron 55 personas integrantes de la Red de muy diversos perfiles. Esta jornada, en la que se presentaron diversas perspectivas sobre la situación en España del emprendimiento con perspectiva de género, así como varias experiencias concretas de políticas de apoyo a la actividad emprendedora de las mujeres, fue también bien valorada por las personas participantes.

En septiembre se desarrolló en la sede de la **Fundación Española de Ciencia y Tecnología** (en colaboración con el Secretariado Técnico de la Red de Políticas en I+D+I) una jornada formativa de cinco horas de duración, destinada a fomentar entre su personal la introducción de la perspectiva de género en el desempeño de sus tareas. A dicha sesión formativa asistieron 9 personas.

Durante el mes de noviembre se desarrollaron en Madrid dos actividades formativas de 8 horas de duración cada una de ellas, destinadas, por un lado, a sensibilizar y formar al personal de la **Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** sobre la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión; y por otro, a los **organismos gestores de los Programas Operativos de Investigación, Desarrollo e Innovación para el beneficio de las Empresas (Fondo Tecnológico) y de Economía basada en el Conocimiento del FEDER 2007-2013**, destinada a concienciar sobre la integración de la perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas, así como a proporcionarles los conocimientos necesarios para ello.

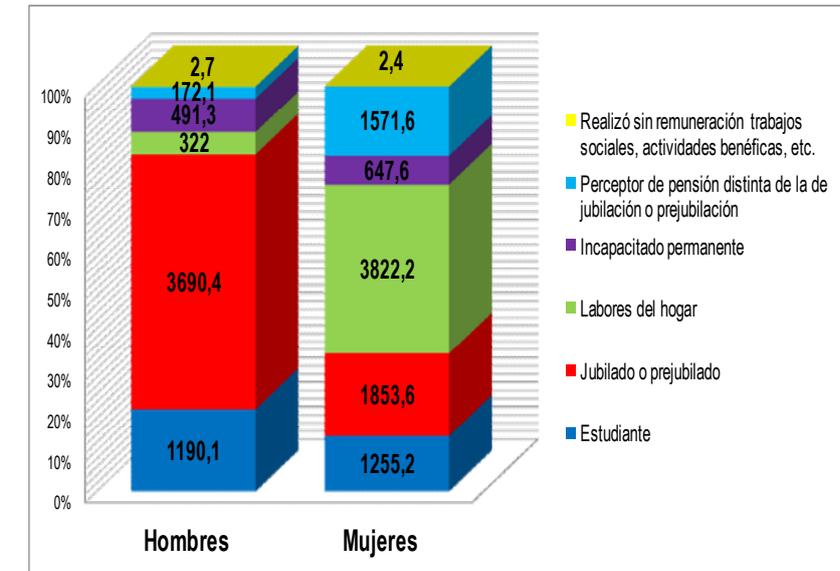
En el primer caso, participaron 18 personas de diferentes departamentos; y, en el segundo otras 12 personas, representantes de 9 organismos gestores diferentes. También se ha desarrollado recientemente (el pasado 26 de noviembre) una acción formativa de dos horas, dirigida específicamente a los **organismos de igualdad de las CC.AA.**, para informarles sobre la aplicación del princi-

pio de igualdad entre mujeres y hombres en el nuevo periodo de programación de los Fondos Europeos, y para darles pautas sobre su papel en el mismo. Esta sesión contó con una muy buena recepción por parte de las 17 personas asistentes.

En 2013 las actuaciones formativas han dado comienzo con el curso “El uso de indicadores de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020” (14 de marzo) que,

En el 2013 continuarán las acciones formativas por las Comunidades Autónomas

dirigido a personal responsable de la gestión de los Fondos, ha tenido como objetivo dotar de herramientas y conocimientos para mejorar el uso de indicadores de género en las distintas fases de ejecución de los Fondos e informar sobre las novedades en materia de seguimiento y evaluación en el nuevo periodo de programación. Entre los po-



Contenido de una de las ponencias incluidas en el curso “El uso de indicadores de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020”.

nes, se encontraron la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Asimismo, durante 2013 se dará con-

tinuidad al ciclo formativo por Comunidades Autónomas comenzado en pasado año y, como es habitual, se incluirán **espacios de capacitación en las reuniones plenarias de la Red.**

NOTICIAS DESTACADAS

El 8 de marzo, día internacional de las mujeres: en España este día se ha dedicado al emprendimiento femenino y a conocer más de cerca y analizar los caminos profesionales de algunas emprendedoras en distintos sectores de nuestro país. Para ello el Instituto de la Mujer organizó unas mesas de debate bajo el título “Sumamos talento, abrimos caminos. Pon en marcha tus ideas” ([ver más](#))

Los mandatarios de la UE alcanzan un primer acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual: El 8 de febrero de 2013 el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo sobre el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP), que determina las prioridades presupuestarias de la UE para los años 2014 a 2020 ([ver más](#)).

Persiste la brecha salarial entre mujeres y hombres en España: Una mujer tiene que trabajar 82 días más para cobrar lo mismo que un hombre ([ver noticia](#)), según el informe elaborado por UGT a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial (EES) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentado el Día Internacional por la Igualdad Salarial ([ver informe completo](#)).

El Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense colaborarán en la investigación sobre la brecha digital de género: se amplía la colaboración a través de un Convenio Marco para estudiar y conocer conocimiento as diferencias entre mujeres y hombres en el ámbito de las tecnologías y promover la aplicación del principio de igualdad en la sociedad de la información ([ver más](#)).

CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS

Entrevista a Carmen Plaza Martín, Directora del Instituto de la Mujer



Sección de la Red en la página Web del Instituto de la Mujer
<http://www.inmujer.es/areasTematicas/redPoliticas/home.htm>

Comienza un nuevo periodo en la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres para la aplicación real y efectiva de la transversalidad de género con un nuevo Plan de Trabajo para el año 2013 ¿Cuáles serán las prioridades y las líneas que guiarán la actividad de la Red durante el 2013?

En primer lugar es necesario tener en cuenta que la Red ya tiene un bagaje importante en los últimos 2 años y que, por tanto, las actividades de la red han de orientarse a dar continuidad a lo realizado hasta la fecha y a profundizar en aquellos aspectos que se consideran clave para la igualdad de género en el ámbito de actuación de la Red, los Fondos Estructurales.

¿Y esto cómo se formularía en términos de objetivos?

Para el 2013 nos planteamos varios objetivos que están estrechamente relacionados. Incluso podríamos distinguir entre unos objetivos instrumentales y otros más de carácter finalista, donde, lógicamente, los pri-

meros nos deben de llevar a conseguir los segundos.

Entre los instrumentales, el primero de ellos sería, en relación con lo que he comentado antes, poner en valor la Red y lo alcanzado hasta la fecha. Para ello queremos dotar de mayor visibilidad y dar un carácter cada vez más práctico a las actividades Red, más cercano a las necesidades de las entidades. Queremos generar y reforzar vínculos entre el Instituto de la Mujer y los organismos intermedios y/o gestores y entre éstos y sus Organismos de Igualdad en el caso de que sean de ámbito regional, este sería el segundo objetivo.

El último de estos objetivos sería fortalecer la estructura y el contenido de la Red, fundamentalmente en lo que respecta a su función de asesoramiento para la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Y estos han de contribuir a los objetivos más finalistas...

Efectivamente, estos objetivos, que tienen entidad por sí mismos, han de contribuir a otros dos que entendemos tienen un carácter más finalista, puesto que están más próximos a la finalidad última de la Red: "contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales".

El primero de ellos sería fortalecer la capacidad de actuación de los Organismos de Igualdad existentes en las Comunidades Autónomas, tanto para convertirlos en punto de apoyo de la capacidad de actuación del Instituto de la Mujer Nacional, como para reforzar su labor en todo lo que tiene que ver con la aplicación real y efectiva de la igualdad de género en el marco de los Fondos Europeos.

El último, digamos que parte de una mirada hacia dentro, hacía la propia red, y hacia el futuro. Se trataría de convertir la Red en el foro de debate adecuado para mejorar la integración de la Igualdad de Oportunidades en el siguiente periodo de programación 2014-2020, fomentando la coordinación entre los organismos intermedios y/o gestores y los Organismos de Igualdad.

¿Y cómo se pretende alcanzar estos objetivos?

Proponemos articular el Plan de Tra-

"La actividad de la red han de orientarse a dar continuidad a lo realizado hasta la fecha y a profundizar en aquellos aspectos que se consideran clave para la igualdad de género en el ámbito de actuación de la Red, los Fondos Estructurales."

bajo de 2013 en tres grandes bloques de actividad que pueden resumirse en tres ideas: asesoramiento continuado *on-line*, capacitación presencial y difusión de herramientas.

¿Nos podrías detallar más qué líneas de actuación configurarían cada uno de ellos?

En el Bloque que hemos denominado “Plan de Asesoramiento Continuado”, además de la celebración de las Reuniones Plenarias, incluimos el Servicio de Asesoramiento técnico *on-line*, que pretendemos impulsar, ya que, las entidades que han recurrido a él, lo han valorado muy positivamente. Creemos que es un instrumento muy útil, pero poco conocido.

¿En qué consiste este Servicio de Asesoramiento *on-line*? Qué mejor ocasión que ésta para darlo a conocer.

Se trata de un servicio que ofrece la Red a las organismos intermedios y/o gestores de Fondos para asesorar y resolver sus dudas respecto a la integración del principio de igualdad en la gestión de los Fondos. Tenemos el compromiso de atender las consultas que surjan en esta materia en un plazo de 3 a 5 días, dependiendo de la dificultad de la consulta.

“Proponemos articular el Plan de Trabajo de 2013 en tres grandes bloques de actividad que pueden resumirse en tres ideas: asesoramiento, capacitación y difusión de herramientas”

¿Alguna actividad más dentro de este bloque I del Plan de Trabajo?

Sí. Como sabéis, en estos momentos estamos en pleno proceso de preparación del nuevo periodo de Programación 2014-2020. En este aspecto el reto es mejorar la incorporación del

principio de igualdad de género en el siguiente periodo de programación en línea con los reglamentos europeos, pero sin que sea percibida dicha mejora como un obstáculo en la gestión de las actuaciones cofinanciadas. Para ello vamos a trabajar en estrecha colaboración con la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

La segunda idea que mencionabas era la de capacitación.

Así es. Se seguirán desarrollando sesiones de capacitación presencial dirigidas a los diversos tipos de entidades que participan en la Red. La idea es acercar la formación a sus destinatarios, así, planteamos el desarrollo de Jornadas formativas en las CC.AA que lo soliciten, adecuando cada vez más la oferta formativa a las necesidades de las organizaciones al nuevo periodo de programación. Además hemos previstos organizar una sesión formativa centrada en uno de los aspectos clave dentro del nuevo periodo de programación, como es la I+D+i y la Sociedad del Conocimiento. Este sería el segundo bloque de actividades dentro del Plan de Trabajo.

¿Y en el último bloque del Plan de Trabajo quedaría lo que tiene que ver con la difusión y las herramientas?

Sí. Desde el comienzo de la actividad de la Red hemos venido generando y recogiendo un buen conjunto de documentos útiles para la incorporación del principio de igualdad e identificando proyectos cofinanciados que han sido considerados como buenas prácticas. Pues bien, el siguiente paso es dar a conocer y difundir las actuaciones que entre todas y todos hemos desarrollado, como por ejemplo las guías para la incorporación de la perspectiva de género en los informes anuales de ejecución de los Pro-

gramas Operativos.

Queremos establecer una comunicación más continua, en la que desde la Red se difunda información de carácter práctico -este boletín es un ejemplo de ello-, pero también, queremos recoger información de las diferentes entidades y personas participantes en la Red. Queremos saber en qué medida la Red ha contribuido a mejorar la aplicación de la perspectiva de género en los diversos ámbitos de su trabajo con los Fondos. Se trata de generar el espacio para poner en valor el de la Red y el trabajo desarrollado en la misma por todas entidades y personas que la integran.

¿Alguna cosa más? no parece poco

No lo es, no. Planteamos una agenda cargada de tareas y el éxito dependerá en gran medida de la implicación de las personas y entidades que integran la Red y no sólo del trabajo de la Secretaría Técnica. Esperamos tener la oportunidad de trabajar más de cerca con los Organismos de Igualdad autonómicos y los organismos intermedios y/o gestores para contribuir a fortalecer su capacidad de acción para simplificar la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en todo el proceso preparatorio del periodo de programación 2014-2020.

“El éxito dependerá en gran medida de la implicación de las personas y las entidades que integran la Red...”

“Esperamos tener la oportunidad de trabajar más de cerca con los Organismos de Igualdad autonómicos y los Organismos Gestores para contribuir a fortalecer su capacidad para hacer factible la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en todo el proceso preparatorio del periodo de programación 2014-2020

UTILIDADES PRÁCTICAS

Herramientas: preparando la nueva programación

En esta sección del Boletín trataremos de dar a conocer algunas de las herramientas desarrolladas y recopiladas en el marco de la Red que puedan aportar soluciones prácticas a las necesidades de las entidades y personas que la integran.

En esta ocasión, y dado el momento de la preparación del siguiente periodo de programación en el que nos encontramos, os traemos una serie de instrumentos orientados a facilitar la incorporación del principio de igualdad en los

Programas Operativos del siguiente periodo.

Para ello os presentamos los siguientes materiales centrados en aportar soluciones a la necesidad de realizar los diagnósticos pertinentes analizando las brechas de género en cada ámbito de intervención de los Programas Operativos, recurriendo a indicadores de género recogidos en fuentes oficiales, así como a definir objetivos e indicadores de género específicos que permitan hacer seguimiento de las actuaciones y evaluar los resultados alcanzados en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.

*MATERIALES DE LA JORNADA
FORMATIVA SOBRE EL USO DE
INDICADORES DE GÉNERO EN EL
NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN
2014-2020*

*GUÍA DE FUENTES ESTADÍSTICAS E
INDICADORES DE CONTEXTO PARA
EL ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE
GÉNERO EN EL MARCO DE LAS OPE-
RACIONES COFINANCIADAS CON LOS
FONDOS ESTRUCTURALES Y EL FON-*

*RECOPILACIÓN DE INDICADORES Y
FUENTES ESTADÍSTICAS DE ÁMBITO
ESTATAL PARA LA MEDICIÓN DE LAS
BRECHAS DE GÉNERO EN LOS ÁMBI-
TOS DE INTERVENCIÓN DE LOS FON-
DOS ESTRUCTURALES Y DEL FONDO*



<http://www.inmujer.es/areasTematicas/redPoliticas/actividadesRed/home.htm#Capacitacion>

Encontrarás las novedades respecto a indicadores, seguimiento y evaluación en el nuevo periodo de Programación, además de contenidos de carácter metodológico sobre el diseño de indicadores de género y su aplicación práctica en los sistemas de seguimiento y evaluación del nuevo periodo



<http://www.inmujer.es/areasTematicas/redPoliticas/>

Se trata de un e documento de apoyo para el uso de indicadores de contexto y de fuentes estadísticas como instrumento de descripción y análisis de las brechas de género presentes en los ámbitos de intervención de las operaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.



<http://www.inmujer.es/areasTematicas/redPoliticas/metodologia/docs/0010-RecopIndi.pdf>

En este documento se recogen, ordenados por ámbitos de intervención, indicadores y fuentes estadísticas para la identificación de brechas de género. Los indicadores se presentan en formato de fichas que contienen la siguiente información: nombre, definición, interpretación, variables de cruce, fuente de la que se obtienen los datos y periodicidad con la que se actualizan.

Otras publicaciones de interés

2º número del Boletín Estadístico Digital Mujeres en Cifras ([acceder a los boletines "Mujeres en Cifras"](#))

Libro Blanco sobre la situación de las Mujeres en la ciencia española y Científicas en Cifras, ambos en: [Libro Blanco](#)

Structural change in research institutions: Enhancing excellence, gender equality and efficiency in research and innovation: [Cambios estructurales en las instituciones de investigación](#)

www.inmujer.es/areasTematicas/redPoliticas/